



EL CATECISMO MENOR DE WESTMINSTER

P. 1. ¿Cuál es el fin principal de la existencia del hombre?

R. El fin principal de la existencia del hombre es glorificar a Dios, y gozar de él para siempre.

P. 2. ¿Qué norma ha dado Dios para enseñarnos cómo podemos glorificarle y gozar de él?

R. La Palabra de Dios que está contenida en las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento, es la única norma para enseñarnos cómo podemos glorificarle y gozar de él.

P. 3. ¿Qué es lo que enseñan principalmente las Escrituras?

R. Las Escrituras enseñan principalmente lo que el hombre debe creer respecto a Dios y los deberes que Dios exige al hombre.

P. 4. ¿Qué clase de ser es Dios?

R. Dios es Espíritu. Es infinito, eterno e inmutable, en su ser, sabiduría, poder, santidad, justicia, bondad y verdad.

P. 5. ¿Hay más de un Dios?

R. No hay sino uno solo, el Dios vivo y verdadero.

P. 6. ¿Cuántas personas hay en la Divinidad?

R. En la Divinidad hay tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; y estas tres personas son un solo Dios, de la misma sustancia, iguales en poder y gloria.

P. 7. ¿Qué son los decretos de Dios?

R. Los decretos de Dios son su propósito eterno, según el consejo de su propia voluntad, en virtud del cual ha preordenado, para su propia gloria, todo lo que sucede.

P. 8. ¿Cómo ejecuta Dios sus decretos?

R. Dios ejecuta sus decretos en las obras de la creación y providencia.

P. 9. ¿Qué es la obra de la creación?

R. La obra de la creación consiste en que Dios ha hecho todas las cosas de la nada, por el poder de su Palabra, en el espacio de seis días y todas muy buenas.

P. 10. ¿Cómo creó Dios al hombre?

R. Dios creó al hombre, varón y hembra, según su propia imagen, en conocimiento, justicia y santidad, con dominio sobre las criaturas.

P. 11. ¿Cuáles son las obras de providencia de Dios?

R. Las obras de providencia de Dios son su muy santa, sabia y poderosa preservación y gobierno de todas sus criaturas y todas las acciones de éstas.

P. 12. ¿Qué acto especial de providencia realizó Dios para con el hombre en el estado que éste fue creado?

R. Cuando Dios hubo creado al hombre, hizo con él un pacto de vida, bajo condición de perfecta obediencia; prohibiéndole comer del árbol del conocimiento del bien y del mal, bajo la pena de muerte.

P. 13. ¿Permanecieron nuestros primeros padres en el estado en que fueron creados?

R. Nuestros primeros padres, dejados a su propio libre albedrío, cayeron del estado en que fueron creados, pecando contra Dios.

P. 14. ¿Qué es el pecado?

R. El pecado es cualquier falta de conformidad con la ley de Dios, o transgresión de ella.

P. 15. ¿Cuál fue el pecado por el cual nuestros primeros padres cayeron del estado en que fueron creados?

R. El pecado por el cual nuestros primeros padres cayeron del estado en que fueron creados fue el comer del fruto prohibido.

P. 16. ¿Cayó toda la raza humana en la primera transgresión de Adán?

R. Habiéndose hecho un pacto con Adán, no sólo para él, sino también para su posteridad, toda la raza humana descendiente de Adán por generación ordinaria, pecó y cayó en él en su primera transgresión.

P. 17. ¿A qué estado sometió la caída a la raza humana?

R La caída sometió al hombre a un estado de pecado y miseria.

P. 18. ¿En qué consiste la pecaminosidad de aquel estado en que cayó el hombre?

R. La pecaminosidad de aquel estado en que cayó el hombre consiste en la culpa del primer pecado de Adán, la carencia de justicia original y la corrupción de toda su naturaleza, lo cual es comúnmente llamado pecado original, junto con todas las transgresiones que proceden de éste.

P. 19. ¿En qué consiste la miseria del estado en que cayó el hombre?

R. Debido a su caída, toda la raza humana perdió la comunión con Dios, está bajo su ira y maldición, y expuesta a todas las miserias de esta vida, a la muerte misma, y a los sufrimientos del infierno para siempre.

P. 20. ¿Dejó Dios perecer a toda la raza humana en el estado de pecado y miseria?

R. Habiendo Dios elegido desde toda eternidad, por su mero beneplácito, a algunos para vida eterna, hizo un pacto de gracia para liberarlos de su estado de pecado y miseria, y llevarlos a un estado de salvación, por medio de un Redentor.

P. 21. ¿Quién es el Redentor de los elegidos de Dios?

R. El único Redentor de los elegidos de Dios es el Señor Jesucristo, quien siendo el Hijo eterno de Dios, se hizo hombre, y así fue y continúa siendo para siempre, Dios y hombre en dos naturalezas distintas, y una sola persona.

P. 22. ¿Cómo es que Cristo, siendo Hijo de Dios, se hizo hombre?

R. Cristo, el Hijo de Dios, se hizo hombre, tomando para sí mismo un cuerpo verdadero, y un alma racional; siendo concebido por el poder del Espíritu Santo en el vientre de la Virgen María, nacido de ella, pero sin pecado.

P. 23. ¿Cuáles oficios ejecuta Cristo como Redentor nuestro?

R. Cristo, como Redentor nuestro, ejecuta los oficios de Profeta, de Sacerdote y de Rey, tanto en su estado de humillación como en el de exaltación.

P. 24. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Profeta?

R. Cristo ejecuta el oficio de Profeta, revelándonos mediante su Palabra y su Espíritu, la voluntad de Dios para nuestra salvación.

P. 25. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Sacerdote?

R. Cristo ejecuta el oficio de Sacerdote, al haberse ofrecido a sí mismo en sacrificio, una sola vez, para satisfacer la justicia divina, y reconciliarnos con Dios, y al interceder continuamente por nosotros.

P. 26. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Rey?

R. Cristo ejecuta el oficio de Rey, sometiéndonos a él mismo, gobernándonos y defendiéndonos, y refrenando y venciendo a todos los enemigos suyos y nuestros.

P. 27. ¿En qué consistió la humillación de Cristo?

R. La humillación de Cristo consistió en haber nacido, y esto, en una condición de bajeza, sujeto a la ley, sufriendo las miserias de esta vida, la ira de Dios y la muerte maldita de la cruz; habiendo sido sepultado y permaneciendo bajo el poder de la muerte por algún tiempo.

P. 28. ¿En qué consiste la exaltación de Cristo?

R. La exaltación de Cristo consiste en haber resucitado de entre los muertos al tercer día, en ascender al cielo, en estar sentado a la diestra de Dios Padre, y en venir en el día final para juzgar al mundo.

P. 29. ¿Cómo se nos hace partícipes de la redención comprada por Cristo?

R. Se nos hace partícipes de la redención comprada por Cristo, mediante la aplicación eficaz de dicha redención a nosotros, por medio de su Espíritu Santo.

P. 30. ¿Cómo nos aplica el Espíritu Santo la redención comprada por Cristo?

R. El Espíritu Santo nos aplica la redención comprada por Cristo, obrando la fe en nosotros, y de este modo uniéndonos a Cristo en nuestro llamamiento eficaz.

P. 31. ¿Qué es el llamamiento eficaz?

R. El llamamiento eficaz es la obra del Espíritu de Dios, por medio de la cual, convenciéndonos de nuestro pecado y de nuestra miseria, iluminando nuestras mentes en el conocimiento de Cristo, y renovando nuestras voluntades, nos persuade y nos capacita para aceptar a Jesucristo, que gratuitamente se nos ofrece en el Evangelio.

P. 32. ¿De cuáles beneficios participan en esta vida los que son eficazmente llamados?

R. Los que son eficazmente llamados participan, en esta vida, de la justificación, de la adopción, y de la santificación, así como de los diversos beneficios que, en esta vida, acompañan a éstas, o que se derivan de ellas.

P. 33. ¿Qué es la justificación?

R. La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, mediante la cual perdona todos nuestros pecados, y nos acepta como justos ante sus ojos, solamente en virtud de la justicia de Cristo que nos es imputada, y que recibimos solamente por fe.

P. 34. ¿Qué es la adopción?

R. La adopción es un acto de la libre gracia de Dios, mediante el cual somos recibidos en el número de los hijos de Dios, y tenemos derecho a todos los privilegios de ellos.

P. 35. ¿Qué es la santificación?

R. La santificación es la obra de la libre gracia de Dios, por medio de la cual somos renovados en la totalidad de nuestro ser según la imagen de Dios, y somos capacitados más y más para morir al pecado y vivir para la justicia.

P. 36. ¿Cuáles son los beneficios que en esta vida acompañan o se derivan de la justificación, la adopción y la santificación?

R. Los beneficios que en esta vida acompañan o se derivan de la justificación, la adopción y la santificación son, la seguridad del amor de Dios, la paz de conciencia, el gozo en el Espíritu Santo, el crecimiento en gracia, y la perseverancia en ella hasta el fin.

P. 37. ¿Cuáles beneficios de Cristo reciben los creyentes al morir?

R. Al morir, las almas de los creyentes son hechas perfectas en santidad, y pasan inmediatamente a la gloria; y sus cuerpos, estando todavía unidos a Cristo, reposan en sus tumbas hasta la resurrección.

P. 38. ¿Cuáles beneficios de Cristo reciben los creyentes en la resurrección?

R. En la resurrección, los creyentes, siendo levantados en gloria, serán públicamente reconocidos y absueltos en el día del juicio, y serán perfectamente bendecidos en el pleno disfrute de Dios por toda la eternidad.

P. 39. ¿Cuál es el deber que Dios exige al hombre?

R. El deber que Dios exige al hombre es la obediencia a su voluntad revelada.

P. 40. ¿Qué reveló Dios primero al hombre como norma de obediencia?

R. La norma que Dios reveló primero al hombre para su obediencia, fue la ley moral.

P. 41. ¿Dónde se encuentra resumida la ley moral?

R. La ley moral se encuentra resumida en los diez mandamientos.

P. 42. ¿Cuál es el resumen de los diez mandamientos?

R. El resumen de los diez mandamientos es: Amar al Señor nuestro Dios de todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con toda nuestras fuerzas y con todo nuestra mente; y a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

P. 43. ¿Cuál es el prefacio de los diez mandamientos?

R. El prefacio de los diez mandamientos está en estas palabras: *Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre*.

P. 44. ¿Qué nos enseña el prefacio de los diez mandamientos?

R. El prefacio de los diez mandamientos nos enseña que, puesto que Dios es el Señor, nuestro Dios y Redentor, estamos por tanto, obligados a guardar todos sus mandamientos.

P. 45. ¿Cuál es el primer mandamiento?

R. El primer mandamiento es: No tendrás dioses ajenos delante de mí.

P. 46. ¿Qué se exige en el primer mandamiento?

R. El primer mandamiento nos exige que conozcamos y reconozcamos que Dios es el único Dios verdadero, y que es nuestro Dios; y que le adoremos y glorifiquemos como tal.

P. 47. ¿Qué se prohíbe en el primer mandamiento?

R. El primer mandamiento prohíbe negar, o no adorar y glorificar al verdadero Dios como Dios, y Dios nuestro; y rendirle a cualquier otro aquella adoración y gloria que es debida sólo a Él.

P. 48. ¿Qué se nos enseña, en especial, por medio de las palabras, «delante de mí», en el primer mandamiento?

R. En estas palabras, «delante de mí», contenidas en el primer mandamiento, se nos enseña que Dios, quien todo lo ve, presta atención y se desagrada mucho del pecado de tener cualquier otro Dios.

P. 49. ¿Cuál es el segundo mandamiento?

R. El segundo mandamiento es: No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

P. 50. ¿Qué se exige en el segundo mandamiento?

R. El segundo mandamiento exige recibir, observar y guardar puras y completas, todas las ordenanzas y adoración religiosa tal como Dios las ha establecido en su Palabra.

P. 51. ¿Qué se prohíbe en el segundo mandamiento?

R. El segundo mandamiento prohíbe la adoración a Dios por medio de imágenes, o por cualquier otro medio que no esté autorizado por su Palabra.

P. 52. ¿Cuáles son las razones que sustentan el segundo mandamiento?

R. Las razones que sustentan el segundo mandamiento son: La soberanía y dominio de Dios sobre nosotros, y el celo que Dios tiene por la adoración que le rendimos.

P. 53. ¿Cuál es el tercer mandamiento?

R. El tercer mandamiento es: No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.

P. 54. ¿Qué se exige en el tercer mandamiento?

R. El tercer mandamiento exige el uso santo y reverente de los nombres, de los títulos, los atributos, las ordenanzas, la Palabra y las obras de Dios.

P. 55. ¿Qué se prohíbe en el tercer mandamiento?

R. El tercer mandamiento prohíbe toda profanación o abuso de cualquier cosa por la cual Dios se da a conocer.

P. 56. ¿Cuál es la razón que sustenta el tercer mandamiento?

R. La razón que sustenta el tercer mandamiento es que, por más que los infractores de este mandamiento puedan escapar del castigo de los hombres, sin embargo, el Señor nuestro Dios no los dejará escapar de su justo juicio.

P. 57. ¿Cuál es el cuarto mandamiento?

R. El cuarto mandamiento es: Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.

P. 58. ¿Qué se exige en el cuarto mandamiento?

R. El cuarto mandamiento exige conservar santo para Dios los tiempos que él ha señalado en su Palabra, y expresamente un día entero de cada siete, para dedicarlo a Dios como santo descanso.

P. 59. ¿Cuál día de los siete ha señalado Dios para el descanso semanal?

R. Desde la creación del mundo hasta la resurrección de Cristo, Dios señaló el séptimo día de la semana para ser el reposo semanal; pero a partir de la resurrección y hasta el fin del mundo, Dios ha señalado el primer día de la semana como el reposo cristiano.

P. 60. ¿Cómo debe ser santificado el día de reposo?

R. El día de reposo debe ser santificado mediante un santo descanso durante todo este día, aún de aquellos trabajos y recreaciones cotidianos que son lícitos en los demás días; y utilizando todo aquel tiempo para los ejercicios públicos y privados de la adoración a Dios, salvo la parte de dicho tiempo que se dedique a las obras de necesidad y misericordia.

P. 61. ¿Qué se prohíbe en el cuarto mandamiento?

R. El cuarto mandamiento prohíbe la omisión o cumplimiento negligente de los deberes exigidos, la profanación del día mediante la ociosidad, o por el hacer lo que es pecaminoso en sí mismo, o mediante pensamientos, palabras u obras innecesarias, en relación a nuestros trabajos o recreaciones mundanales.

P. 62. ¿Cuáles son las razones que sustentan el cuarto mandamiento?

R. Las razones que sustentan el cuarto mandamiento son: que Dios nos ha concedido seis días de la semana para nuestras propias ocupaciones, que ha reservado para sí mismo un señorío especial sobre el séptimo día, su propio ejemplo que nos ha dado, y que ha bendecido el día de reposo.

P. 63. ¿Cuál es el quinto mandamiento?

R. El quinto mandamiento es: *Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen* en la tierra que Jehová tu Dios te da.

P. 64. ¿Qué se exige en el quinto mandamiento?

R. El quinto mandamiento exige la preservación del honor, y el cumplimiento de los deberes que pertenecen a cada uno, en sus diferentes puestos y relaciones, como superiores, inferiores o iguales.

P. 65. ¿Qué se prohíbe en el quinto mandamiento?

R. El quinto mandamiento prohíbe el descuido de, o el hacer cualquier cosa en contra del honor y del deber que pertenece a cada uno en sus diferentes puestos y relaciones.

P. 66. ¿Cuál es la razón que sustenta el quinto mandamiento?

R. La razón que sustenta el quinto mandamiento es, una promesa de larga vida y de prosperidad (en cuanto sirva para la gloria de Dios y el bien propio) para todos los que guarden este mandamiento.

P. 67. ¿Cuál es el sexto mandamiento?

R. El sexto mandamiento es: No matarás.

P. 68. ¿Qué se exige en el sexto mandamiento?

R. El sexto mandamiento exige hacer todos los esfuerzos legítimos para preservar nuestra vida y la vida de los demás.

P. 69. ¿Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?

R. El sexto mandamiento prohíbe quitarse la vida uno mismo, o el quitar la vida a nuestro prójimo injustamente, y prohíbe también todo aquello que conlleve a matar.

P. 70. ¿Cuál es el séptimo mandamiento?

R El séptimo mandamiento es: No cometerás adulterio.

P. 71. ¿Qué se exige en el séptimo mandamiento?

R. El séptimo mandamiento exige la preservación de nuestra propia castidad así como la de nuestro prójimo, en el corazón, en el hablar y en la conducta.

P. 72. ¿Qué se prohíbe en el séptimo mandamiento?

R. El séptimo mandamiento prohíbe todo pensamiento, palabra o acción contrarios a la castidad.

P. 73. ¿Cuál es el octavo mandamiento?

R. El octavo mandamiento es: *No hurtarás*.

P. 74. ¿Qué se exige en el octavo mandamiento?

R. El octavo mandamiento exige procurar y promover legítimamente la prosperidad y bienestar de nosotros mismos y de los demás.

P. 75. ¿Qué se prohíbe en el octavo mandamiento?

R. El octavo mandamiento prohíbe todo lo que impide o tiende a impedir injustamente, la prosperidad y bienestar de nosotros mismos o de nuestro prójimo.

P. 76. ¿Cuál es el noveno mandamiento?

R. El noveno mandamiento es: No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

P. 77. ¿Qué se exige en el noveno mandamiento?

R. El noveno mandamiento exige el mantenimiento y promoción de la verdad entre los hombres, así como también nuestro buen nombre y el de nuestro prójimo, especialmente cuando tengamos que dar testimonio.

P. 78. ¿Que se prohíbe en el noveno mandamiento?

R. El noveno mandamiento prohíbe todo lo que es perjudicial contra la verdad, o lo que es injurioso contra nuestro buen nombre o el de nuestro prójimo.

P. 79. ¿Cuál es el décimo mandamiento?

R. El décimo mandamiento es: *No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.*

P. 80. ¿Qué se exige en el décimo mandamiento?

R. El décimo mandamiento exige el pleno contentamiento con nuestra propia condición, y que tengamos una actitud correcta y caritativa hacia nuestro prójimo y todo lo que es suyo.

P. 81. ¿Qué se prohíbe en el décimo mandamiento?

R. El décimo mandamiento prohíbe todo descontento con nuestra propia condición, la envidia o pesar del bienestar de nuestro prójimo, y toda inclinación y deseo desordenados hacia las cosas que son de él.

P. 82. ¿Puede alguien guardar perfectamente los mandamientos de Dios?

R. Desde la caída, ningún ser humano, durante esta vida, puede guardar perfectamente los mandamientos de Dios, sino que mas bien, diariamente los quebranta en pensamiento, palabra y obra.

P. 83. ¿Son igualmente detestables todas las transgresiones de la ley?

R. Ante los ojos de Dios, algunos pecados, en sí mismos, y en razón de diferentes agravantes, son más detestables que otros.

P. 84. ¿Qué es lo que todo pecado merece?

R. Todo pecado merece la ira y la maldición de Dios, tanto en esta vida como en la venidera.

P. 85. ¿Qué nos exige Dios para que escapemos de la ira y la maldición que merecemos por el pecado?

R. Para que escapemos de la ira y la maldición de Dios que merecemos por el pecado, Dios nos exige tener fe en Jesucristo, arrepentimiento para vida, juntamente con el uso diligente de todos los medios externos, por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención.

P. 86. ¿Qué es la fe en Jesucristo?

R. La fe en Jesucristo es una gracia salvadora, por la cual recibimos a Cristo y descansamos sólo en él para la salvación, tal y como él nos es ofrecido en el Evangelio.

P. 87. ¿Qué es el arrepentimiento para vida?

R. El arrepentimiento para vida es una gracia salvadora, mediante la cual, un pecador, teniendo un verdadero sentimiento por su pecado, y comprendiendo la misericordia de Dios en Cristo, con dolor por y con odio contra su pecado, se aparta del mismo para volver a Dios, con pleno propósito y procurando con esfuerzo una nueva obediencia.

P. 88. ¿Cuáles son los medios externos por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención?

R. Los medios externos y ordinarios por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención son, sus ordenanzas, y especialmente la Palabra, los sacramentos y la oración; todos los cuales son hechos eficaces para aquellos que han sido elegidos para la salvación.

P. 89. ¿De qué manera llega a ser la Palabra eficaz para la salvación?

R. El Espíritu de Dios hace que la lectura, y, más especialmente, la predicación de la Palabra, sean medios eficaces de convencer y de convertir a los pecadores, y de edificarlos en santidad y consuelo, por medio de la fe, para la salvación.

P. 90. ¿Como debe leerse y escucharse la Palabra para que llegue a ser eficaz para la salvación?

R. A fin de que la Palabra llegue a ser eficaz para salvación, debemos procurar escucharla con diligencia, preparación y oración; recibirla con fe y amor, guardarla en nuestro corazón y practicarla en nuestras vidas.

P. 91. ¿De qué manera los sacramentos llegan a ser medios eficaces de salvación?

R. Los sacramentos llegan a ser medios eficaces de salvación, no porque haya alguna virtud en ellos, o en el que los administra; sino solamente por la bendición de Cristo, y la obra de su Espíritu en los que por fe los reciben.

P. 92. ¿Qué es un sacramento?

R. Un sacramento es una ordenanza sagrada instituida por Cristo; en la cual, mediante signos perceptibles, Cristo y los beneficios del Nuevo Pacto, son representados, sellados y aplicados a los creyentes.

P. 93. ¿Cuáles son los sacramentos del Nuevo Testamento?

R. Los sacramentos del Nuevo Testamento son el bautismo y la Cena del Señor.

P. 94. ¿Qué es el bautismo?

R. El bautismo es un sacramento, en el cual el lavamiento con agua, en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, significa y sella nuestra unión con Cristo, nuestra participación en los beneficios del Pacto de Gracia y nuestro compromiso de pertenecer al Señor.

P. 95. ¿A quiénes debe administrarse el bautismo?

R. A ninguno que está fuera de la Iglesia visible debe administrarse el bautismo, hasta que profesen su fe en Cristo y su obediencia a él; pero los niños de los que son miembros de la Iglesia visible sí deben ser bautizados.

P. 96. ¿Qué es la Cena del Señor?

R. La Cena del señor es un sacramento, en el que, mediante el dar y recibir pan y vino, según lo establecido por Cristo, se anuncia su muerte; y quienes los reciben dignamente son hechos, no

de manera corporal o carnal, sino por fe, partícipes de su cuerpo y de su sangre, con todos los beneficios para su nutrición espiritual y para su crecimiento en gracia.

P. 97. ¿Qué se requiere para recibir dignamente la Cena del Señor?

R. Se requiere de los que desean participar dignamente de la Cena del Señor que se examinen a sí mismos acerca de su conocimiento para discernir el cuerpo del Señor, acerca de su fe para alimentarse de él, acerca de su arrepentimiento, amor, y nueva obediencia; para que no sea que participando indignamente, coman y beban juicio para sí mismos.

P. 98. ¿Qué es la oración?

R. La oración es la presentación de nuestros deseos ante Dios, por aquellas cosas que están de acuerdo con su voluntad, en el nombre de Cristo, incluyendo la confesión de nuestros pecados, y un grato reconocimiento de sus misericordias.

P. 99. ¿Qué regla ha dado Dios para guiarnos en la oración?

R. Toda la Palabra de Dios es útil para guiarnos en la oración, pero la norma especial para nuestra dirección es aquella forma de oración que Cristo enseñó a sus discípulos, comúnmente llamada la oración del Señor.

P. 100. ¿Qué nos enseña el prefacio de la oración del Señor?

R. El prefacio de la oración del Señor que dice: «*Padre nuestro*, *que estás en los cielos*» nos enseña que nos acerquemos a Dios con toda santa reverencia y confianza, como hijos a un padre que puede y que está dispuesto a ayudarnos; y que debemos orar con otros y por otros.

P. 101. ¿Qué es lo que rogamos en la primera petición?

R. En la primera petición que dice: «santificado sea tu nombre», rogamos que Dios nos capacite a nosotros y a los demás para glorificarle en todo aquello por lo cual se da a conocer a sí mismo; y que él disponga todas las cosas para su propia gloria.

P. 102. ¿Qué es lo que rogamos en la segunda petición?

R. En la segunda petición que dice: «*Venga tu reino*», rogamos que el reino de Satanás sea destruido; y que el reino de gracia progrese, que nosotros y los demás seamos introducidos y conservados en él; y que el reino de gloria venga pronto.

P. 103. ¿Qué es lo que rogamos en la tercera petición?

R. En la tercera petición que dice: «Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra», rogamos que Dios, por su gracia, nos dé la capacidad y disposición para conocer, obedecer y someternos, en todas las cosas, a su voluntad, así como lo hacen los ángeles en el cielo.

P. 104. ¿Qué es lo que rogamos en la cuarta petición?

R. En la cuarta petición que dice: «El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy», rogamos que, del don gratuito de Dios, recibamos una porción suficiente de las cosas buenas de esta vida y que con ellas disfrutemos de su bendición.

P. 105. ¿Qué es lo que rogamos en la quinta petición?

R. En la quinta petición que dice: «*Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores*», rogamos que Dios, por causa de Cristo, nos perdone gratuitamente todos nuestros pecados; y somos estimulados a pedir esto, porque por su gracia, somos capacitados para perdonar a otros con sinceridad de corazón.

P. 106. ¿Qué es lo que rogamos en la sexta petición?

R. En la sexta petición que dice: «*Y no nos metas en tentación, mas líbranos de mal*», rogamos que, o bien Dios nos guarde de ser tentados a pecar, o que nos sostenga y nos libre cuando somos tentados.

P. 107. ¿Qué es lo que nos enseña el final de la oración del Señor?

R. El final de la oración del Señor que dice: «porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén», nos enseña que cuando oramos debemos derivar todo ánimo de orar solamente de Dios, y que en nuestras oraciones debemos alabar a Dios, atribuyéndole el dominio, y el poder, y la gloria; y en testimonio de nuestro deseo y seguridad de ser oídos, decimos, *Amén*.